San Lorenzo, 12 de noviembre de 2018.-

Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien/es corresponda/n con el objeto de justificar la firma del Contrato Nº 031/2018 para el Servicio de Mantenimientos y Reparaciones Varias, ID Nº 353.301, antes de los 10 (diez) días hábiles previstos en la Ley 2051/2003.-

Al respecto, resulta muy importante y necesario para la Convocante realizar lo antes posible la ejecución del Contrato en cuestión ya que se cuenta con una línea presupuestaria de fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y teniendo en cuenta los plazos para la culminación del presente ejercicio.

Además, cabe mencionar que la no ejecución del monto de ff10 en el presente ejercicio, en el siguiente ya sería muy difícil de conseguirlo y sería una gran pérdida para la Convocante.

Que, la adjudicación del presente llamado se ha desarrollado sin observación alguna por lo que estamos seguros de que el presente contrato se ejecutará sin ningún contratiempo y se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

Abg. Ariel R. T. Velázquez O.
Jefe de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción